

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 13 de Febrero de 1886.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
lana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.768

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Adra.—Sr. D. P. del C. de R. abonados en su cuenta 80 rs. por su suscripción de todo el año de 1886.

Adra.—Sr. D. I. A. R. id. id. 40 rs. hasta el segundo trimestre.

Abla.—Sr. D. I. C. id. id. id.

Alhama.—Sr. D. R. G. abonados 80 reales por su suscripción de todo el año.

Id.—Sr. D. I. A. G. G. abonada su suscripción del primer trimestre.

A. boloduy.—Sr. D. S. I. M. id. id. id.

Antas.—Sr. D. A. C. M. id. id. id.

## TEATRO DE CALDERON.

Hoy sábado 13, á las siete de la tarde, se reunirán en el Teatro de Calderon los republicanos de esta capital pertenecientes á todas las fracciones, para tratar de cuestiones electorales.

A dicha reunion asistirá nuestro querido amigo Sr. Atienza, con el propósito de exponer su pensamiento político á amigos y á adversarios, siendo de esperar que el cuerpo electoral estará allí representado en sus diferentes matices.

## ASUNTOS VARIOS.

### Venta de Montes.

Por disposición del Sr. Administrador de Hacienda en esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se d rán las fincas siguientes:

Remate para el día 19 de Marzo de 1886 á las doce de su mañana, que será doble y simultáneo, verificándose en las casas consistoriales de esta capital ante el Juez de primera instancia de la misma ó quien le sustituya, el Comisionado principal de ventas D. Ignacio Pino: en Berja ante el Juez de primera instancia de aquel partido, y en Madrid ante el que corresponda.

### Partido Judicial de Berja.

Rústica.—Propios.—Menor cuantía.—Dalias. Número 558 del inventario. un trozo de terreno inculco que produce pasto y monte bajo perteneciente á los propios de Dalias, situado en el paraje Cueva del Puntal de dicho pueblo, linda N. Rincon de la Viña de la Maleza y el monte, L. rambla de la Sardina y el monte, S. y P. balsilla del Sordo y el monte. Tiene de cabida 263 fanegas de marco real, de las que rebajados 8 fanegas de Gabriel Callejon, quedan en 235 fanegas equivalentes á 164 hectáreas y 19 áreas, es de tercera clase. Ha sido tasado por los peritos D. Indalecio Morales y D. Blas Fernandes Garcia en 563 pesetas en venta y en renta en 28 pesetas, que capitalizadas al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de administración, da un resultado de 630 pesetas que sirven de tipo para la subasta.

No se le conoce gravámen alguno y se anuncia á perjuicio de D. Francisco Lluç, que ha sido declarado en quiebra.

Rústica.—Propios.—Menor cuantía.—Dalias.—Núm. 559 del Inventario. Un trozo de terreno inculco procedente de los propios de Dalias, que produce pastos y monte bajo, situado en el paraje Fuente Bernal, término de dicho pueblo, linda N. Era del Lagarto, vega de Bernal y el monte, L. Peñon de Bernal, orpié del Cerro de los Lobos ó sea jurisdicción de Vicar y el monte, S. la pared del Campo y el monte y P. barranco de la Sardina y el monte. Tiene de cabida 328 fanegas del marco real, de las que bajadas 24 fanegas de Gabriel Callejon, quedan para la venta 304 fanegas equivalentes á 195 hectáreas, 77 áreas y 60 centiáreas: es de tercera calidad.

Ha sido tasado por dichos Peritos en 660 pesetas en venta y en renta en 35 pesetas, que capitalizada al 4 por 100 y con la baja del 10 por 100 de Administración, da un total de 787 pesetas 50 céntimos, cantidad que ha de servir de tipo para la subasta.

No se le conoce carga alguna.

Se anuncia á perjuicio de D. Francisco Lluç que ha sido declarado en quiebra.

Ley de 9 de Enero é Instrucción de 20 de Marzo de 1887.

Artículo 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables se exigirá precisamente á los licitadores que depositen ante el juez que las presida, ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, según lo dispone la citada ley.

Estos propósitos serán tantos cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

Artículo 2.º El depósito podrá hacerse en la Caja de Administración de Hacienda de la provincia y en las administraciones subalternas de rentas de los partidos, y tendrá el carácter de depósito administrativo.

### El Desagüe de Almagrera.

Agradecemos á nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera* los datos que nos dá sobre la paralización del Desagüe, y desde luego estamos conformes en que todos debemos interesarnos para adoptar una determinación pronta y enérgica á fin de evitar el cataclismo que se viene encima de la provincia de Almería, y lo que es mucho peor la muerte de la industria minera; pero no estamos conformes en que esto se deba á las personas y sociedades mineras que se han desentendido del cumplimiento de los contratos existentes, porque si fuese por esto solo por lo que el Desagüe ha paralizado sus trabajos, el colega no puede contrarrestar la idea de que para hacer cumplir esos contratos existen leyes en nuestro país que pueden obligar á que paguen ese cánón las empresas á ello comprometidas, sin hacer perjuicio alguno á los que han venido pagando religiosamente.

Y no nos arguya nuestro apreciable colega de nuevo, que esto es cansado y que los trámites y las dilaciones embarazarían la acción de la empresa del Desagüe, por que á esto le contestaremos que desde hace tres ó cuatro años que no pagan esas minas, bien ha podido ejercitar su acción, sin acudir ahora á parar el Desagüe, haciendo un gran perjuicio á las sociedades que, fiadas en esta empresa han hecho gastos de consideración para la explotación de esas minas y han venido pagando religiosamente el 10 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos. Y como esto no es justo, hé aquí el porqué de nuestra insistencia en reclamar un derecho que creemos que tienen las minas que han pagado.

Pero nos dice nuestro apreciable ilustrado colega que esto es un error por cuanto la suspensión de las operaciones del Desagüe es un caso previsto en las reglas 10.ª, 11, 12, 13 y 14 del concierto realizado entre las compañías.

Luego la paralización del Desagüe no obedece, como dice el colega, á la falta de pago de las empresas, sino á otras causas que ignoramos también nosotros. Pero como esas cláusulas creemos que no están relacionadas con la falta de pago de cuatro ó seis minas, he aquí porque no vemos que ha llegado el caso de aplicar esas reglas. Ahora, si son otros los motivos, debe explicarlos el colega, pero de ninguna manera achacar toda la responsabilidad á las empresas que no han pagado, y que han debido ir á los tribunales á estas horas, como han debido las demás minas que pagan llevar á los tribunales al Desagüe pidiéndole indemnización de perjuicios, pues por algo se han comprometido estas minas á abonar el 10 por 100 del producto bruto que estraigan, ya procedan los minerales de la zona aguada ó de la zona seca.

Si la paralización del Desagüe obedece á otras causas, y por ello toca aplicar las reglas citadas, dígalos con franqueza el colega para saber á qué atenernos todos, pues estamos seguros que si hoy tributarán todas las minas, el Desagüe no seguiría, y esta es una situación falsa para todos, por lo cual se hace necesario que se despeje la incógnita y que se nos diga los sacrificios que tenemos que hacer todos para que acabemos de una vez con una situación que es por demás anómala.

Por nuestra parte estamos dispuestos á cooperar con el colega en todo aquello que sea justo y razonable y á su lado estaremos siempre pues no nos ha guiado nunca ni nos guía otra idea que la de defender siempre los postergados intereses de esta provincia, al mismo tiempo que los de la minería, en donde estriba gran parte de su riqueza.

### El manifiesto de Gladstone.

La carta manifiesto dirigida por el ilustre hombre de Estado inglés á sus electores de Midlothian, de que han hecho mención nuestros telegramas, es la que sigue:

«Señores.

Encargado por S. M. de formar un Gabinete y habiendo aceptado por mi parte el cargo de

primer lord de la Tesorería, debo solicitar nueva vez la confianza que me otorgásteis hace dos meses, por medio de una votación que expresó los sentimientos con que me distingue la circunscripción.

«No intento cansaros hoy, como hice en Setiembre último, con una extensa exposición de lo que pienso, tanto con respecto á la política liberal, como sobre las graves cuestiones relativas á Irlanda, que han adquirido interés principalísimo.

«No tengo motivo alguno para modificar ninguna de las declaraciones principales, formuladas en un último manifiesto, concernientes á las cuestiones pendientes de la legislación británica, así como las bases y los límites de una política concerniente á Irlanda. Esperé sinceramente que el último Gabinete formularía proposiciones conformes á las necesidades de la isla hermana; pero desde el momento que una cuestión de orden distinto ha puesto fin á la existencia de ese Gabinete, es evidente que esta esperanza debía ser abandonada.

«Existen tres grandes cuestiones irlandesas que llaman nuestra atención: el orden social, el arreglo de la cuestión agraria, y por último, el deseo de que un *self government*, se extienda mas de lo que se ha juzgado oportuno en la Gran Bretaña para lo que concierne á los asuntos locales, pero necesariamente subordinado á la ley de la unidad imperial.

«Durante la última semana, ha sido demostrado con evidencia que, mientras que las ideas en favor del establecimiento de un Gobierno local para Irlanda se alejaban más y más en el horizonte, y mientras que por ese mismo motivo quedaba poca esperanza de poder tratar extensamente la cuestión agraria, el único proyecto grande que fué presentado al Parlamento, fué el de una renovación de los poderes especiales y restrictivos en la aplicación de la ley penal en Irlanda. Ese proyecto, debía ser la cuestión del día y quizá la obra principal de la legislación.

«El nuevo Gobierno considerará como uno de sus primeros deberes el de darse cuenta de la manera que únicamente puede hacerlo un Ministerio del estado social de Irlanda, y especialmente en lo que concierne á la criminalidad, á la ejecución de los contratos, á la presión que ejerce la baja de precios en la agricultura, y por último á la libertad de acción individual. Sin el examen de este estado de cosas es imposible estudiar una política de conjunto; pero está fuera de duda que el nuevo Gabinete, al aceptar el poder, está animado del deseo y de la esperanza de estudiar si hubiera sido más práctico haber recurrido á un nuevo sistema para atender á la situación de Irlanda, y para suvenir á sus necesidades, tanto sociales como políticas, un sistema más seguro y más eficaz, que mire de más cerca el mal y pueda prometer más estabilidad que el sistema de una legislación criminal especial y restrictiva.

«Nos deberemos á este trabajo con el profundo sentimiento de la responsabilidad, que dentro de ese libre Estado incumbe á toda la nación de los tres reinos, pero que atañe especialmente á los consejeros de la Corona. Cuando tantos riesgos y obstáculos se oponen á nuestro camino, no contamos á la ligera con un resultado favorable, pero hemos trazado ya el plan que dirigirá nuestra conducta, y al éxito de ese cometido dirigiremos nuestros esfuerzos, seguros de que trabajamos en pró de una obra de paz.

W. F. GLADSTONE.»

### La situación de la minería.

Copiamos los párrafos que siguen de nuestro apreciable colega *El Litoral de Garrucha*:

«Las causas principales que han producido la paralización de algunas fábricas son debidas al descenso del plomo en los mercados extranjeros y los graves inconvenientes y lo costoso que sería los transportes de plomos de otros distritos mineros los cuales harían recargar su coste y no poder competir en los mercados extranjeros.

Unido esto á la paralización del Desagüe general de Sierra-Almagrera, atraen sobre esta comarca una situación aflictiva y angustiosa que puede provocar en término no lejano la crisis obrera que amenaza al distrito, si ustedes señores Diputados—pues son los llamados á intervenir en asuntos de tan vital interés—no acuden con tiempo á poner los medios para evitarlo.

La explotación de las fábricas citadas; los minerales de hierro de las sierras Cabrera y Almagrera, los plomizos de esta última y los espartos que se producen en las cuencas de los rios Almanzora y Aguas y cotos situados en los pueblos de Baza, Cullar de Baza y Benamaurel, constituyen la principal riqueza de estos distritos y su primer elemento de vida.

En baja los minerales y los espartos en los mercados de Inglaterra, recargados los transportes y demás gastos anexos para su fabricación, el resultado tiene siempre que ser adverso.

¿Puede esto evitarse con medidas adecuadas? Es indudable. Por esto hemos sido algo estenosos

en esta pequeña descripción y aun seguiremos en las próximas cartas haciendo el estudio comparativo de la importación y exportación en los años 1884 y 1885 para venir al resultado de las medidas que tiendan á mejorar esta triste situación.»

### Redenciones.

La prensa de Madrid, hasta aquella que en los primeros momentos combatió la concesión otorgada á D. Ramon Felip para redimir el servicio militar á los quintos del anterior y actual sorteo, empieza á elogiar el resultado de las operaciones practicadas por el concesionario y á demostrar con datos fehacientes la utilidad que reportan los padres de familia, acogiéndose á las bases aprobadas y que conoce el público.

La sociedad de padres de familia de la tercera Zona militar de Madrid, acordó redimir á sus comensales en número de 56, y se ha llevado á efecto la redención por la citada empresa del Sr. Felip.

Este resultado tan lisonjero para el concesionario, le ha impulsado á establecer las oficinas generales en Madrid, actuando en provincias las delegaciones nombradas.

Por lo que respecta á la de Cádiz, también ha dado buenos resultados. En el vapor-correo del 30, *Ciudad de Santander* salieron con dirección á Cuba 400 voluntarios, que fueron revistados por el Sr. Comandante general de la plaza, sin reclamación de ninguna clase.

Van embarcados 3.500 y están preparados para el próximo correo otros 500.

Cuando se designe por el Gobierno el contingente de Ultramar, se apreciarán en toda su extensión las ventajas que proporciona la concesión, pues se quedarán en la Península los quintos que por el sorteo debían pasar á Ultramar, cuyas plazas serán cubiertas por los redimidos.

El ensayo del proyecto que se está realizando, ha respondido al pensamiento que aconsejó el otorgamiento de la concesión, y lo advertimos á los padres de familia, para que aprovechen el plazo legal y hagan la redención con la empresa.

Ya se han entregado los certificados de redención á varios de los que han redimido y dentro de breves días se recibirán los restantes, quedando ultimadas las operaciones, sin molestias y sin responsabilidad de ninguna clase.

Los plácemes que recibe la empresa de todos los periódicos, y el número considerable de redenciones que se han hecho en Madrid, vienen á certificar lo que teníamos anunciado, á saber, que, el medio más cómodo y más barato para la redención, es el que ofrece la empresa del señor Felip.

### POLITIQUELLA.

En la candidatura para la capitania general de la isla de Cuba, lejos de sumar hoy un nombre, nos vemos obligados á restar otro.

El del general Beranger.

He aquí como lo resta *El Imparcial*:

No tiene fundamento alguno la noticia de que el actual ministro de Marina fuera á ser nombrado gobernador y capitán general de Cuba, entre otras razones, porque con arreglo á lo preceptuado en la ley constitutiva del ejército, los mandos superiores de Ultramar deben ser desempeñados por capitanes ó tenientes generales del ejército.

Quedan por tanto subsistentes tres nombres en la candidatura.

Los de los generales Cassola, Blanco y O'Ryan. El primero reúne mayores probabilidades, y en el caso de ser elegido el segundo, ocuparía la jefatura del cuarto militar de S. M. la Reina regente el general Castillo.

### Noticia de sensacion de *El Siglo*.

Dice:

«Mas de un hombre importante de la situación, y si esto se nos negara, citaríamos las personas, se han acercado estos dias al Sr. Sagasta y le han manifestado que á su juicio las cosas van mal.

Hasta hoy no hay señales de que esas indicaciones se acentúen; pero no sería difícil que tomara cuerpo ciertas discrepancias que pueden comprometer la vida del Gabinete tal y como está constituido.

Ya puede el colega citar las personas, pues la prensa ministerial niega en redondo la noticia.

*La Iberia*, que por sus intimidades con el ministerio de la Gobernación, tiene medios de estar iniciado en ciertos secretos, escribe largo y tendido á propósito del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Pero señor! ¿No es esta *La Iberia* de Calvo Asensio?

No es posible atravesar el salon de conferencias sin tropezar con un candidato que le cuenta á uno sus desdichas en el distrito por donde se propone luchar.

La sinceridad ofrecida por el Gobierno trae preocupada á la gente política, que no se explica como con los ayuntamientos conservadores van á triunfar los candidatos ministeriales en número bastante para constituir una fuerte mayoría parlamentaria.

Pero no es esta la única preocupación de los ministeriales.

Temen que contra los propósitos del Gobierno, los delegados del mismo en provincias favorezcan con la influencia oficial determinadas candidaturas, sucediéndole al ministro de la Gobernación lo que le sucedió al Sr. Pi y Margall el año 1873 ó sea que no habiendo recomendado á ningún candidato, los gobernadores apoyaron aquellas candidaturas que tuvieron por conveniente.

Esto no sucederá ahora, dicen en los centros oficiales; porque los gobernadores tienen instrucciones precisas y terminantes sobre el particular, y no darán un paso sin consultarlo antes con el Gobierno, so pena de ser destituido en el acto el que otra cosa hiciera.

Habrà sinceridad en las elecciones, se añade, y el Gobierno tendrá mayoría sin necesidad de apelar á ningún género de coacciones y violencias.

Por nuestro parte nada decimos. Cuando se hagan las elecciones veremos si la sinceridad ha sido un *infundio* ó una verdad.

**Consejo de ministros.**

Hasta las ocho duró el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Sr. Alonso Martínez no concurrió por impedírselo el catarro que sufre, y el Sr. Moret tuvo que retirarse antes de terminar, para asistir á una comida en casa del embajador francés.

Antes de ausentarse, el Sr. Moret dió á conocer á sus compañeros un proyecto de reglamento de la carrera diplomática, en la cual se crean plazas de auxiliares, que ahora no existen, con opción á ingresar en ella por la de aspirantes y agregados, exigiéndoles para ello determinados conocimientos.

El ministro de Ultramar dió cuenta del último correo de Filipinas, y el gobierno acordó reconocer como Sultan de Joló á Muhamad Amirul Quiran, que ha triunfado en la contienda mantenida con otro aspirante al trono de aquel Archipiélago.

El ministro de Marina llevó unos expedientes con los informes emitidos por el Consejo de Estado, para la adquisición de material con destino á los cruceros en construcción *Reina Cristina* é *Infanta Mercedes*.

El de la Guerra dió cuenta de un importante proyecto de nueva organización de las «Milicias de Canarias», en las cuales se introduce la novedad de la primera y segunda reserva y algunas otras que no existían.

El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de resolución contrario al parecer del Consejo de Estado, en el expediente relativo al asunto de las grúas del puerto de Málaga.

De nombramientos, se acordaron los siguientes:

Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Pieltain.

Créese que será ministro de España en Washington el Sr. Muruaga.

Se acordó admitir la dimisión al general Goyeneche de la capitania general de Navarra. Para este cargo se indica á los Sres. Búrgos y Palacios.

Del nombramiento de capitán general de Cuba se habló con alguna extensión, conviniéndose que propongan lo conveniente los señores Jovellar y Gamazo.

De los sucesos de Londres y de algo de política interior relacionado con noticias de la frontera francesa, se ocuparon también, por último, los ministros.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**La tumba de Vanderbilt.**

Está visto que los millonarios ni siquiera pueden dormir en paz su último sueño.

Recordarán, sin duda, nuestros lectores, que hace algunos años fué robado el cadáver del rico americano Alejandro Stewart, que al fin pareció después de haber entrado los herederos del difunto una importante suma á los fúnebres secuestradores.

Teniendo presente el hecho, la familia de Vanderbilt ha tomado medidas extraordinarias para poner el cadáver al abrigo de los malhechores.

Noche y día la tumba se halla custodiada por centinelas que se relevan cada cuatro horas. Y no es esto todo. Como la vigilancia podría menguarse á la larga, se ha colocado en torno del panteón una serie de campanillas eléctricas que se pondrían en movimiento en cuanto alguien pusiera mano sobre la tumba.

De este modo, dicen los periódicos americanos, nada hay que temer, aunque se practicara un túnel para llegar á la sepultura.

**Los retratos del emperador Guillermo.**

Los tribunales de Berlín se ocupan actualmente de una causa sobre falsificación, en extremo original.

En vista de la creciente demanda de fotografías del emperador Guillermo, un industrial harto desconocido para atreverse á suplicar al soberano que visitase su taller, apeló á un medio que le produjo soberbios resultados durante las fiestas del aniversario.

Vistióse de uniforme y se colocó ante la cámara oscura, por mas que en nada se pareciera al emperador; pero suplió este defecto reproduciendo en el cliché la cabeza del soberano copiada de una fotografía auténtica.

En cierta ocasión quiso el falsificador retratar á Guillermo con su biznieto sobre las rodillas, y salió del paso apelando á la bondad de

un chucuelo del barrio, al que convirtió en un dos por tres en príncipe de la sangre imperial.

La policía descubrió días atrás el procedimiento en cuestión y denunció al fotógrafo, que hoy se encuentra sujeto al falo de la justicia.

El abogado defensor, manifestó en el acto de la vista que la mayor parte de las fotografías de personajes célebres que se venden en Alemania no son auténticas, y citó el ejemplo de un agente de policía de Berlín, muy conocido por su industria, de colocarse ante la máquina en calidad de príncipe de Bismarck.

El tribunal dispuso que se abriera una información sobre los hechos denunciados por la defensa.

**Comida eléctrica.**

Segun refiere un periódico de Nueva Orleans, días atrás dió una comida especialísima monsieur Hammer, jefe electricista del célebre Edison, en su casa de Jersey-City.

Asistieron á la fiesta veinte convidados. Las personas poco prácticas no podían dar un paso por el pórtico del edificio sin poner en movimiento una campana ó encender el gas en los corredores.

Las paredes eran un tejido de resortes y de alambres.

Los convidados que, al llegar, trataron de sentarse vieron desaparecer sus sillas como por ensalmo, y un individuo, al echarse en un sofá, hizo tocar un piano que estaba colocado en un extremo del salón.

Pero las sorpresas subieron de punto en el comedor. Una estatua de Júpiter, provista de un mecanismo fonográfico abrió el banquete con un discurso muy elocuente y sentido.

No hay que hablar de la parte sólida de la comida. Todos los platos fueron suculentos, por mas que parecieran estar encantados.

A lo mejor brotaban chispas de una cuchara colocada sobre un plato de legumbres; otras veces se inflamaba un vaso de vino al solo contacto de los labios; otras uno de los convidados que había tenido el atrevimiento de poner su mano sobre una pirámide de frutas, veía escapar de sus dedos el racimo de uvas ó la manzana que acababa de coger, ocupando su puesto una bola de fuego.

A pesar de estas contrariedades, el banquete obtuvo el aplauso de los comensales y les dió una idea completa del grado de perfección que de algun tiempo á esta parte ha adquirido la electricidad.

**Un signo de la muerte.**

El señor Lesenne ha dado á conocer á sus colegas de la Sociedad Médica de Amiens, un signo de la muerte que ha podido comprobar siempre algunas horas después de la muerte, y que cree seguro y pronto. Si picando con un alfiler la piel se examina la pequeña herida que de ello resulta, aparece en el cadáver en forma de un crater abierto, exactamente como si hubiese picado un trozo de cuero. En el vivo, suponiendo que la picadura no diese lugar á la salida de sangre (como podría ocurrir en una histeria, por ejemplo), la herida se cierra inmediatamente sin dejar vestigio aparente alguno.

El señor Haultecur dice que recuerda haber oído hablar á Broca de este signo en su enseñanza oral.

**PROVINCIAS.**

Leemos en *El Eco* de Carcena: «El sábado fueron puestos en libertad cinco individuos mas de los detenidos con motivo de los sucesos del castillo de S. Julian, por haber resultado completamente inocentes.»

En el mismo colega leemos: «Tan pronto como se tuvo noticia de haberse publicado en la *Gaceta* el decreto del Sr. Montero Ríos sobre enseñanza libre derogando los del Sr. Pidal, los directores de los colegios incorporados de esta ciudad, telegrafaron al señor ministro de Fomento felicitándole por el espíritu de justicia en que ha sabido inspirarse al dictar tan importante medida.»

Copiamos de *El Eco* de la Union. «Es tan grande la escasez de mineral plomizo para las fundiciones de esta comarca, que hay verdaderos pugilatos por alcanzar una partida.

Lo digimos en la primera época de la publicación de «El Eco» ha cinco años, y lo repetiremos ahora; el individualismo en los industriales cuando se dispone de poco capital sólo conduce á la ruina; hoy mas que nunca es necesaria la creación de un banco para facilitar las operaciones; de seguir así, muchos tendrán que retirarse ó perder su poca fortuna, pues el comercio, mas que la política, carece de entrañas.»

Dice *El Avisador Malagueño*: «Siguen los robos haciendo as delicias de los pacíficos habitantes de esta ciudad. He aquí otro nuevo hecho.

Una de las últimas noches, cierto individuo honrado, pero falto de recursos, llegó á la casa de un amigo expresando su situación desgraciada y añadiendo que estaba sin trabajo. Dióle aquel dos pesetas, salió y fuése á su domicilio, pero al dirigirse á una calle al otro lado del Guadalmedina, vió llegar un hombre que le pidió fuego para encender el cigarro y á poco otro con idéntica pretension y por último ambos le quitaron la gorra y la modesta suma que llevaba. Exusó el desgraciado su situación á lo rateros y obtuvo algunos bofetones por toda respuesta, después de lo cual, dieron á huir los autores de la *hazaña*».

El Alcalde ha llegado á un acuerdo con los catedráticos de la Escuela de Bellas Artes y on su virtud ha celebrado un contrato con los mismos, por el cual se avienen á percibir mensualmente la cantidad de 5.000 pesetas por cuenta de atrasos corrientes á contar desde el presente mes, hasta fines de Agosto, y desde esta fecha, que es cuando hay mayores ingresos en el Municipio, hasta primero de Enero; recibirán 30.000 rs volviendo luego otra vez á percibir las 5.000 pesetas.

Se ha perpetrado un crimen en Alhaurin de la Torre, á la una y media de la madrugada del día 5, en un sitio llamado el Cortijuelo.

Un demente se e-capó de a casa en que estaba encerrado y encontrando á José Santos Serena le acometió con un cuchillo dejándolo muerto en el acto.

El loco empezó á recorrer aquellos sitios hasta que los guardias civiles le detuvieron.

**TELEGRAMAS.**

**Los sucesos de Londres.**

Londres 9 (4t).—En la plaza de Trafalgar se estan reuniendo en este momento numerosos obreros sin trabajo.

Los grupos aumentan considerablemente. Se temen manifestaciones y escenas tumultuosas como las de ayer.

Los puestos de policía han sido reforzados. Un gran número de agentes de órd en público ocupan las avenidas de a plaza.

Se asegura que la tropa esta sobre las armas en los cuarteles.

Se cierran las tiendas ante el temor del saqueo.

Los casinos conservadores están custodiados por destacamentos de policía.

Londres (11 noche).—La Cámara de los lores no reanudará sus sesiones hasta el día 18.

Se espera en ella un importante debate sobre los graves sucesos de ayer.

Los periódicos de esta tarde los refieren, dando numerosos detalles.

Las diferentes revistas sociales que se publican en Londres en diversas lenguas, acusan de egoísmo á las clases privilegiadas y hablan del sufrimiento del pueblo inglés, lleno cada día de mayor miseria por falta de trabajo.

La prensa conservadora sostiene la necesidad de que el gobierno adopte una política energética y represiva.

Adviértese alguna contradicción respecto de las apreciaciones de los daños causados ayer por las turbas.

Como se había hablado del saqueo de varias joyerías, se suponía que las pérdidas serian considerables.

Del informe abierto por las autoridades, resulta que estas ascienden á 50.000 libras esterlinas (cinco millones de reales próximamente), incluyendo en esta suma el importe de los géneros que han desaparecido de los escaparates de las tiendas, y los desperfectos causados en las casas.

Los grupos numerosos que invadían la plaza de Trafalgar, se han disuelto al anocheecer sin oponer la menor resistencia á los agentes de la policía.

Reina en este momento (diez noche) completa tranquilidad en Londres.

Los sucesos de ayer son objeto de generales comentarios porque han puesto de manifiesto la situación de una parte de las clases obreras.

Se dice que el progreso que las ideas socialistas ha hecho aquí, se debe principalmente á la influencia de los nihilistas rusos, socialistas alemanes y anarquistas franceses, que de algunos años á esta parte se vienen refugiando en Londres, donde publican periódicos concitando los ódios del trabajo contra el capital.

**La expulsión de los Príncipes.**

París 9.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha conferenciado esta tarde á última hora con los firmantes de la proposición pidiendo la expulsión de los individuos de las familias que han reinado en Francia.

El Sr. Freycinet les ha rogado encarecidamente que retiren la proposición, para evitar conflictos, y ha añadido que podían tener la seguridad de que el gobierno tomará dicha medida si las circunstancias lo exigen.

Uno de los firmantes ha pedido que el gobierno se comprometiese á llevar á cabo la expulsión, y que la proposición sería retirada.

El Sr. Freycinet se ha negado á tomar compromisos sobre el asunto.

Instado después á que fijara un plazo, ha dicho que no podía hacerlo.

En vista de esto, los firmantes de la proposición han resuelto mantenerla y provocar una votación en la Cámara.

**EXTRANGERO.**

Como presentamos ayer, los periódicos conservadores ponen el grito en el cielo con motivo de lo ocurrido en la capital de Inglaterra, y hay alguno que considera indispensable la vuelta al poder en España del Sr. Cánovas del Castillo para que aquí nos veamos libres de esos horrores.

En cuanto á lo de Inglaterra es para ellos evidente; nada hubiera ocurrido si lord Salisbury hubiera continuado en el poder, y de todo tiene la culpa mister Gladstone.

Y no es un periódico ortodoxo el que sostiene esta última tesis, sino *El Diario Español*, el órgano del Sr. Romero Robledo.

Para *La Union* lo ocurrido es un mal inevitable dentro de la sociedad moderna, á lo que replica discretamente *El Globo*:

«Porque está averiguado que la *Jaquerie*, los terribles motines de la Edad Media, la tremenda sublevación de los aldeanos, todo eso no ha ocurrido.

Son también invenciones de los escritores modernos.

La libertad ha traído esas cosas. Y dicho se está, que hay que renegar de la libertad, porque puede haber estravios de la plebe.

Como hay que renegar de la navegación, porque hay naufragios.

Y de los ferros-carriles, porque hay descarrilamientos.

Y hasta de toda clase de carruajes, porque hay vuelcos.

Nosotros somos mas justos. Jamás renegamos de que haya intereses conservadores en la sociedad, porque hay reaccionarios de profesion, y conservadores de oficio.»

De las averiguaciones practicadas resulta, que los promovedores del saqueo fueron un pequeño grupo de gente de mal vivir y de socialistas que concurren al *meeting* de Trafalgar Square con el intento preconcebido de producir los desórdenes que luego ocurrieron.

Los periódicos denuncian á Kelly el agitador y á la federación social democrática como los principales preparadores del motin de ayer.

Toda la prensa está unánime en reclamar que el gobierno adopte medidas energicas para reprimir escenas como las de ayer; pero al mismo tiempo, suspendiendo todas las demás cuestiones, busque remedio inmediato á la situación de la clase obrera de Londres, pues lo ocurrido ayer es sintoma de un estado de cosas gravísimo.

De los informes recogidos por los periódicos resulta que en los barrios de Saint Pancras, Marylebone, Clerkenwell y Lamberth, dos terceras partes de la población obrera están sin trabajo, que en los *docks* se presentan todas las mañanas de 8 á 10.000 hombres buscando ocupación en la carga y descarga de mercancías; que una tercera parte de estas gentes llevan ya tres ó mas meses sin poder encontrar trabajo y que en los barrios del Sudeste de Londres las mujeres y los niños se mueren de hambre.

Estas revelaciones impresionan al público casi tanto como el motin de ayer.

**Cámara francesa.**

Entre las proposiciones de ley votadas ayer en la Cámara de diputados, merecen especial mención las siguientes:

Una suscrita por el diputado Ballue pidiendo una reforma importante en los impuestos.

Otra del Sr. Thiessé pidiendo que se establezca una contribucion sobre los extranjeros que permanezcan en Francia un tiempo determinado.

Y otra disponiendo que solo podrán emplearse trabajadores franceses en las obras públicas.

**GACETA.**

**Hacienda.**

Reales decretos nombrando inspectores de Hacienda, jefes de Administración de cuarta clase, á D. Rafael Belza y D. Leandro Ruiz Polo.

**Marina.**

Real órd en aprobando el reglamento para el régimen interior de e-te ministerio. —Reglamento que se cita.

**GACETILLAS.**

**Primera amonestacion.**—Sea cual fuere la causa que lo motiva, el caso es que en nuestra plaza de Abastos, cuantas atenciones incumben al Ayuntamiento de esta capital, están completamente descuidadas.

Las banastas de los pescadores se encuentran en todas partes sin órd en y sin concierto, obstruyendo el paso del comprador, mientras que las mesas se ven desocupadas, lo que prueba que solo sirven de adorno.

El repeso descuidado. Hay persona que se acerca á comprar un ave y mil vendedores le cortan el paso asegurándole que su mercancía es mejor y mas barata, promoviendo un alboroto á cada instante que lastima hasta los oídos aunque fuesen de caly canto.

Los vendedores de huevos recorren los ámbitos de la plaza.

Los puestos de pan se colocan donde mejor les parece.

No hay acera en los puntos céntricos que no se vea ocupada por cacharros, por naranjas y otras frutas.

La acera del edificio, antigua iglesia de Santiago, ocupada en su totalidad por puestos de quincalla, por latoneros, por amoladores ó vaciadores de navajas, viéndose el público precisado en los días de lluvia á pasar por el arroyo, como si se tratara del pueblo mas inculto.

La Puerta de Purchena presenta un espectáculo desconsolador; por todas partes puestos de cañas dulces que distraen á los niños de sus respectivos deberes y que á cada momento dan espectáculos de poca cultura; un latonero con su azufre; los sacos usados tendidos en el suelo para su venta; puestos de cacahuets, tripas para embutidos pendidas de hilos á larga estension, produciendo un olor infernal; puestos de pinas que ocupan casi toda la estension de dicha Puerta de Purchena; puestos de garbanzos tostados y mas allá un gitano esquilando un borrico, todo lo cual forma un conjunto asqueroso y repugnante.

Y la Puerta de Purchena es el centro de la capital, donde el comercio ha sentado sus reales, en una palabra, por donde todo Almería pasa para sus diferentes ocupaciones.

Ni un solo Concejal ha fijado su atención en esto; ni un solo Concejal pone los pies en los muelles de la plaza de Abastos donde todos los vendedores dan el peso que les conviene; ni un solo

Concejal pone coto á los vendedores de aves para que cada cual se mantenga en su puesto sin obstruir el paso; ni un solo Concejal procura que los puestos de pan ocupen un lugar designado; ningún Concejal previene que los que venden huevos, no obstruyan el paso á los compradores, destinándoles un sitio para su venta; ningún Concejal, en una palabra, se mueve, es decir, se mueven para lo que les tiene cuenta, para colocar algún sereno, algún municipal, para satisfacer la exigencia de algún compadre, bien es verdad que en esto obtienen su justa recompensa, porque un destino en la Municipalidad equivale á morirse de hambre, es decir, á vivir como los camaleones.

¿Están los Concejales de nuestro ilustre Ayuntamiento al alcance de sus deberes, observando esta conducta?

**Gracias a Dios que ha vuelto á lucir** su disco esplendoroso en mitad del firmamento ese astro de fuego á quienes todos los poetas chirlean con pretensiones de géneos, más ó menos justificadas, califican de padre del día.

En verdad, en verdad les digo á ustedes que si los fríos del domingo, lunes y martes hubieran continuado reinando, hubiera sido preciso ir pensando en emigrar á la costa de enfrente, donde mas pronto ó mas tarde tendremos todos que largarnos á bordo del vapor *Esperanza*.

Al fin, el miércoles, volvemos á repetir, asomó el Sr. Febo la cabeza por las claraboyas que le dejaban libres algunos grupos de cenicientas nubes y apenas sus dorados rayos penetraron por las ventanas de las casas de este heroico vecindario las viejas y las mozas abrieron los cajones de las cómodas y de los mundos preparándose á ir á lucir al muelle y al Malecon esas caras de rosas, cubiertas de polvos de arroz, que son nuestro encanto y nuestra dicha cuando las contemplamos con el mismo deseo que el gato mira al pajarillo que aletea y salta dentro de los ténues alambres de su jaula.

Y es que todo cambia y degenera y se vá transformando y nuestro planeta indudablemente ha variado de ruta ó de itinerario y se ha lanzado en los insondables abismos de lo infinito por regiones mas frías que aquellas en que antes daba sus continuas volteretas; así se explica que el clima de nuestra ciudad, antes tan dulce y apacible, sea ahora algunos dias digno compañero del que disfrutaban los habitantes de San Petersburgo, solo que allí se envuelven en pieles y aquí ni la nuestra natural nos van á dejar los Gobiernos á fuerza de tributos, contribuciones y socialinas.

Ayer se afirmó el buen tiempo y si los Dioses inmortales no disponen otra cosa mañana domingo promete ser uno de esos dias con que sueñan los hijos de la nebulosa Albion.

**Llamamos la atención del Sr. Gobernador** Civil de la provincia como Presidente de la Junta de Instrucción Pública para que averigüe cuales son los obstáculos que se oponen á que tome posesion del cargo de maestro de la escuela del Puerto el opositor que la consiguió en las recientes oposiciones, cuando ya se ha dado la posesion al Maestro de la del Centro cuyo expediente se mandó al rectorado despues del de la del Puerto, así como han venido tambien los nombramientos para los agraciados con las escuelas de Lucar y Purchena, objeto de la misma oposicion.

Como esta demora altera el turno para la provision de las vacantes futuras, esperamos que el Sr. Larroca con la palanca de su actividad levantará la piedra que cubre la sima de este oscuro misterio, y si quisiere Su Señoria mas datos se los podríamos facilitar.

**Esto ya es algo.** Ayer vimos al jóven concejal D. Enrique Garcia recorrer los puestos de la plaza y repesar el pan, decomisando el que encontró falto de peso, adoptando otras medidas en el mercado.

Ese es el deber de todo concejal, lo mismo en este ramo que en otro, pues de esta manera es como se cumple con los servicios que tienen todos el deber de prestar al Municipio, que es ó debe ser la representacion popular de cada localidad pequeña ó grande.

**Dice «La Voz Montañesa»:** «La Junta provincial de Sanidad de Guipúzcoa ha tomado importantísimos acuerdos para prevenirse contra una invasion colérica.»

Dichosos los santanderinos que tienen autoridades que se preocupan de asuntos tan importantes como lo son las medidas higiénicas que han de precaver las alteraciones de la salud pública ó la invasion de la epidemia colérica.

Aquí no nos quitan el sueño semejantes pequeñeces; lo interesante es ver quien vá á ser concejal y teniente de Alcalde, quitar y poner empleados, hijos, sobrinos, yernos, cuñados ó hermanos de los caciques y repartirse el botin del presupuesto, beneficiosa tarea que antes practicaron los conservadores y ahora realizan estos liberales de doblé que se llaman herederos de Mendizabal, Muñoz Torrero y Argüelles.

¡Vanidosos!  
**Nuestro querido amigo el médico señor** Fernandez Viruega ha tenido la desgracia de perder á un niño de corta edad que era el encanto y la delicia de sus amantes padres.

Acompañamos al Sr. Fernandez Viruega en el dolor que le aqueja por tan lamentable suceso.

**Se nos ruega manifestemos que el** reloj que se rifó al número que sacase el premio mas alto entre los mil primeros números de la lotería de Navidad, ha correspondido al tenedor de la papeleta en que estaba incluso el número 855, habiendo sido entregado al poseedor de la misma, lo cual nos complacemos en hacer público.

**Me alegro.**—Ha sido nombrado Administrador de propiedades é impuestos de esta capital, D. Evaristo Gonzalez Gallardo.

Bien lo merece por el celo que viene desplegando en este ramo y porque al fin es un empleado probo y antiquísimo.

**El jueves á las once de la mañana** ha llegado á Cádiz el vapor-correo *España* procedente de la Habana, sin novedad.

**Señor don Paco Jover:** usted nació en este suelo, es usted de buenos padres, cuyos nombres con respeto escuchan en Almería desde el pobre al opulento, que es usted buena persona lo testifican los hechos;

y por tanto á usted recurre el pobre gacettillero de la veterana CRÓNICA que ha encanecido su pelo en pró de los intereses de este desgraciado pueblo, esperando no desoiga su mas espresivo ruego. Somos tan republicanos cual puede serlo el primero, es decir, mas liberales que el tan renombrado Riego; pero en llegando á tratarse del bien de este pátrio suelo, tan falto y falto de hombres, tan abandonado y huérfano, que no hay historia mas triste en la historia de los pueblos; relegamos al olvido política y sus adeptos, sin ver, señor, mas que al hombre para alabar lo si es bueno, y censurar lo si es malo como venimos haciendo. Usted, jóven é ilustrado, muy pronto tomará asiento en los célebres escaños de este Ilustre Ayuntamiento cual plugo á sus electores y de un cacique á despecho al cual ha dado usted un mico no comun en estos tiempos, probando de esta manera que al lanzar el nombre vuestro á los dominios del público no era jugar á los tejos, que se trataba de un hombre de dignidad y respeto, que tiene el corazon noble y tiene duros los huesos.

Es el caso, don Francisco, que en Almería carecemos de hombres de accion y de empuje que coloquen á este pueblo á la altura que merece, y sus calles y paseos no carezcan de empedrados como vienen careciendo; paguen sus obligaciones corten cuenta á los serenos y no contraiga mas trampas nuestro ilustre Ayuntamiento. No es preciso ser Alcalde, ni aún Teniente para esto; es bastante don Francisco una voluntad de hierro; hace mas un hombre solo cuando es entendido y recto que un personal numeroso sin voluntad y sin celo. Usted vigile la plaza, usted presencia el repeso usted se entere del gasto, se entera usted del ingreso, y procure que se cumplan fielmente los presupuestos. Si observa que no se cumplen las leyes de Ayuntamiento, en la primera sesion se cantan claros los hechos, y si no le hicieran caso acuda al gacettillero que hará veinte mil romances que repartirá á los ciegos para que sepa Almería quien es mas y quien es menos, quien cumple con su deber cual patrio verdadero ó quien vá á lucir el frac en procesiones y entierros, ó á presidir las corridas de toros ó de becerros teniendo un municipal siempre á su puerta, muy tieso, para que lleve á la escuela á los niños ó al paseo, y acompañe á su mujer como un perrillo faldero cuando suele ir á las tiendas por una cuarta... de lienzo.

Señor Don Paco Jover, usted es como yo, un flamenco muy echado para adelante á quien le gusta lo bueno, las peteneras y el polo, y esos cantares tan tiernos que al compás de la guitarra canta el amigo Guillermo; por eso usted me es simpático, por eso espero, por eso que deje usted una estela luminosa, y un reguero de inextinguibles fulgores cual los dejan en el cielo esos cometas brillantes que cruzan el firmamento.

**Decreto.**—El ministro de Gracia y Justicia tiene en cartera un decreto organizando el servicio de estadística de los registros de la propiedad, á fin de conocer exactamente el número de las fincas inscritas, su extension, sus gravámenes, su cultivo, su produccion y forma en que se otorgan los arrendamientos. Sobre todos estos detalles escribirán una Memoria los registradores, comprensiva desde el 63 hasta la fecha. Tal vez sea este un paso para la organizacion del catastro parcelario, y desde luego un medio

de averiguar la riqueza oculta y conocer el estado de la propiedad territorial en España.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 11.

- Entrados.**  
De Málaga, vapor Victoria.  
De id. laud Angelita.  
De Garrucha, id. Paquito.  
De Palma Mallorca, bergantin goleta Beatriz.  
De Barcelona, brik John Bungan.  
**Despachados.**  
Para Málaga, laud Miguel y Torres.  
Para Orán, id. Angelitas.  
Para Cartagena, vapor Victoria.  
Para Puerto Rico bergantin goleta Beatriz.  
Para Garrucha, land San Francisco Javier.  
Para Alicante, polacra goleta Albertina.!

ANUNCIOS.

**Alambres** FRANCÉS GALVANIZADOS á precio de factura.

Estos alambres que los usan los buques en su maniobra firme, son aplicables tambien para los parrales, y se venden en el Almacén de Efectos Navales que vende siempre un 25 por 100 mas barato que nadie. 3-5

**Los chocolates.** GINESA LOPEZ É hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricacion que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo á sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones á todos puntos. **El verdadero café Moka** lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracolillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüer 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.  
**Advertencia importante.** Todas estas clases se muelen á vista del consumidor.

**Quintas.** LOS PADRES QUE QUIERAN redimir á sus hijos por la suma de 5.000 reales, pueden dirigirse á D. Joaquin Garcia, representante en esta provincia del concesionario D. Ramon Felip, calle de Ricardos, número 1. 3

**Dentista.** DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos Médico dedicado á la especialidad del dentista. Tiene el honor de participar á sus numerosos amigos y clientes que del 15 á último del presente mes, llegará á esta capital donde montará un gabinete á la altura del que tiene establecido en Málaga. Parará en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de la boca. 4

**Azufres.** MINERAL MOLIDO QUE PARA la curacion de las parras da igual resultado que el fundido, siendo tambien muy util para toda clase de legumbres, á precios muy baratos.  
Plaza de Flores, número 5, darán razon. 4

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnifico vapor **Cabo Ortegai** saldrá de este puerto el 12 ó 13 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Santander y Bilbao, admite carga y pasajeros para dichos puertos. Además admite carga para Burdeos con trasbordo á flete corrido.  
Su capitán D. Eduardo Fano.  
Se despacha por sus consignarios los señores Vicente Gay y Hermano.

**EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LONDRES,** *The Graphic* una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra, publicó ha poco un notable artículo en el que hacía resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose deestancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene á confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envía tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideracion y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fábricas y especialmente en la de la «Flor de la Isabela» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfeccion. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboracion, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriendo camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dará cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios economicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48

Carne.

En el establecimiento del abastecedor Ramon Cruz, situado á la subida de las escalerillas de la plaza, se espenderá dicho artículo al precio de 20 cuartos libra con hueso y á 34 sin hueso, cortada por el acreditado Juan Martinez Perez. 11

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Parriza su fundador.

Teatro de Novedades.

CIRCO FILLIS.

Hoy Sábado funcion extraordinaria.

Gran Pantomima en 3 actos y 12 cuadros tomando parte 60 niños de ambos sexos.

CENDRILLON.

Traes de las primeras modistas, guarniciones, coches, accesorios del mejor gusto.  
Entrada general 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desanjanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.**

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

## NUEVOS MAPAS DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día. Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas. El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces de condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, segun personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos.  
Tiendas, 2.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabriti la negro y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

### LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura to la clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.**  
**RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**  
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)  
de TROUETTE-PERRET  
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOZ: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POE MEYER: en todas las Farmacias.  
Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.  
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran. De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc. Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados. Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

## SINGER.

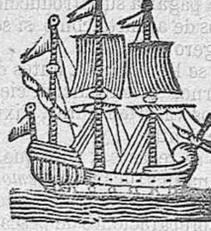
ALMERIA,  
PRINCIPE ALFONSO, 6.

## Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos case de su propietario calle de Gerona, Almería.

## VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

**VAPOR ESPERANZA.**  
Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á la 4 de la tarde.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luisa Terriza en liquidacion.

## SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.  
VAPOREN-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.  
Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Prore Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almería el dia 20 de Agosto. VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Luzon** saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id. Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35. En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanaria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

## Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA y COMPAÑIA el salsichon legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bologna. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival. Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernabé, número 10. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de pozos. Tambien tienen á la venta el Enosóltero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.